

38

INVERSIONES COLDINCA CIA. LTDA.

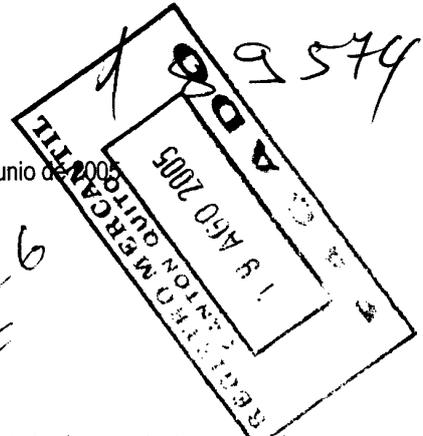
Asesoría e Inversiones

18 de Septiembre y Amazonas 4to. Piso Tel.2526086-2460805 fax 2460076

e-mail rpena@access.net.ec Quito Ecuador

Escritura a la Escritura

Quito, 17 de junio de 2005



Señor

Ernesto Vicente Roberto Peña Durini

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía INVERSIONES COLDINCA CIA. LTDA., reunida el día 31 de marzo del 2005, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de DOS años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación INVERSIONES COLDINCA CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, el 27 de diciembre de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de julio de 1987.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Consuelo Vinuesa Negrete
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 17 de junio de 2005

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE de la compañía INVERSIONES COLDINCA CIA. LTDA

[Handwritten signature]
Ernesto Vicente Roberto Peña Durini
C.C. 1701789016

Quito, 17 de junio de 2005

Certifico que la firma del señor Ernesto Vicente Roberto Peña Durini es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

[Handwritten signature]
Consuelo Vinuesa Negrete
Secretaria Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **7884** del Registro de Nombramientos Tomo **136** Quito, a **9 AGO 2005**



REGISTRO MERCANTIL
[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO